

**COORDINACIÓN ACADÉMICA**  
Lic. Diego Fernández Castillo

**DURACIÓN**

Presencial: 138 hrs.  
A distancia: 102 hrs.

**HORARIO**

Presencial  
Sábado de 8:00 a 14:00 hrs.  
A distancia  
6 horas a la semana

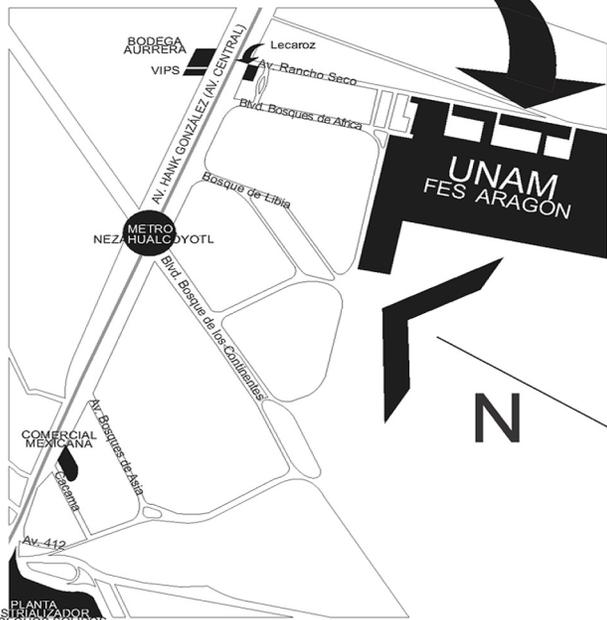
**SEDE**

FES ARAGÓN

**MODALIDAD**

Mixta

**UBICACIÓN**  
FES Aragón



**DIRECTORIO FES ARAGÓN**

M. en I. Fernando Macedo Chagolla  
**Director**

Mtro. Pedro López Juárez  
**Secretario General**

Lic. José Guadalupe Piña Orozco  
**Secretario Académico**

Lic. José Francisco Salgado Rico  
**Secretario Administrativo**

M. en C. Felipe de Jesús Gutiérrez López  
**Secretario de Vinculación y Desarrollo**

Lic. Mario Marcos Arvizu Cortés  
**Jefe de la División de Universidad Abierta,  
Continua y a Distancia**

Mtra. Elodia del Socorro Fernández Cacho  
**Jefa de la División de Ciencias Sociales**

Mtro. Julio César Ponce Quitzamán  
**Jefe de la Carrera de Derecho**

Lic. Dulce María Acosta Hernández  
**Coordinadora de Educación Continua**

*"Educación para toda la vida"*



Informes e Inscripciones

Coordinación de Educación Continua FES ARAGÓN

Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora, planta baja edificio de la DUACyD  
Tel. 5623-0222 ext. 83003, 83024 y 83029, cedco-fesaragon@unam.mx  
www.aragon.unam.mx

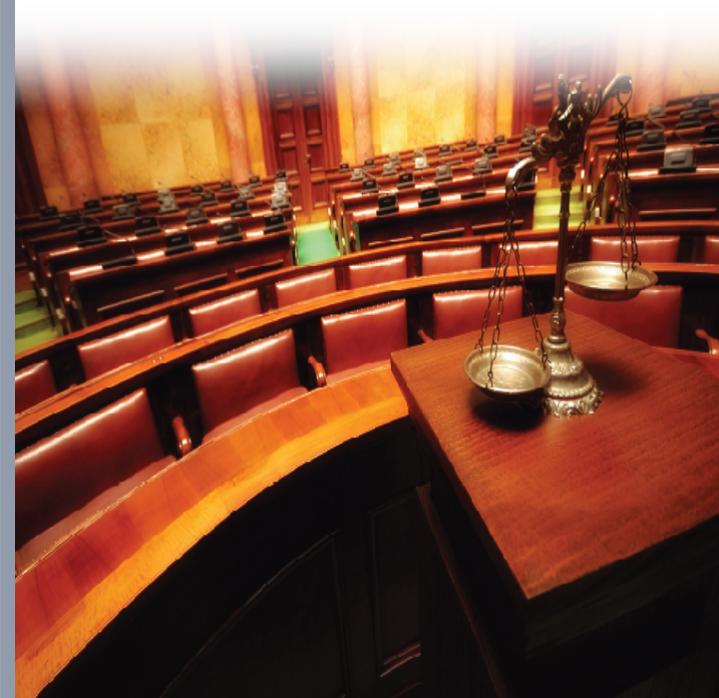


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FES ARAGÓN

División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia  
Coordinación de Educación Continua

Invítan al  
**Diplomado**  
en  
**Amparo**



**CON OPCIÓN A TITULACIÓN**

## OBJETIVO

El participante ampliará y profundizará conocimientos teórico-prácticos sobre el proceso del juicio amparo, incidentes y recursos, conforme a las reformas constitucionales y legales en materia de amparo y de derechos humanos.

## DIRIGIDO A

Para titulación a egresados de la licenciatura en derecho de la UNAM.

Para actualización se dirige a todo profesional que por su actividad laboral se relaciona con la temática aquí planteada.

## FUNDAMENTACIÓN

Las constantes reformas constitucionales, sobre todo en materia de derechos humanos, han decantado en la propia naturaleza del juicio de amparo, lo que hace necesario el estudio de éstas y su implementación; es por ello, que la Universidad promueve la constante capacitación y especialización, en un área tan trascendente del derecho como lo es el juicio constitucional por excelencia.

# ESTRUCTURA MODULAR

## I. REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE AMPARO Y DE DERECHOS HUMANOS

Ponente: Lic. Esteban Alfredo Cortés Ruiz

- △ Derechos humanos como objeto de protección del juicio de amparo.
- △ Reforma constitucional del 6 de junio de 2011.
- △ Reforma constitucional del 10 de junio de 2011.
- △ Control de constitucionalidad.
- △ Control de convencionalidad.
- △ Tratados internacionales en los que el Estado Mexicano es parte, que reconocen derechos humanos.

Duración : 39 horas.

## II. DISPOSICIONES GENERALES

Ponente: Lic. Maribel Galicia Siles

- △ Principios que rigen el juicio de amparo.
- △ Interés jurídico, interés legítimo e interés simple.
- △ Partes en el juicio de amparo.
- △ Plazos, términos y notificaciones
- △ Suplencia.
- △ Improcedencia y sobreseimiento.

Duración: 39 horas.

## III. EL AMPARO INDIRECTO

Ponente: Mtra. Claudia Corrales Andrade

- △ Procedencia.
- △ Plazos para su interposición.
- △ Demanda.
- △ Informe justificado.
- △ Pruebas.
- △ Substanciación.
- △ Audiencia constitucional.
- △ Suspensión del acto reclamado.
- △ Informe previo.
- △ Audiencia incidental.
- △ Alegatos.
- △ Sentencia.
- △ Casos prácticos.

Duración : 60 horas.

## IV. EL AMPARO DIRECTO

Ponente: Lic. Sergio Rodríguez Vázquez

- △ Procedencia.
- △ Plazo para su interposición.
- △ Intervención de la autoridad responsable.
- △ Substanciación.
- △ Sesión de proyecto de resolución.
- △ Amparo adhesivo.
- △ Sentencia.

Duración 48 horas.

## V. INCIDENTES Y RECURSOS

Ponente: Mtro. Francisco Javier Espinosa Navarrete

- △ Incidentes de suspensión, ejecución de sentencia, repetición del acto reclamado y otros incidentes.
- △ Recursos de revisión, queja, reclamación, inconformidad y su elaboración.

Duración: 27 horas.

## VI. JURISPRUDENCIA Y DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ponente: Mtro. Francisco Javier Espinosa Navarrete

- △ Jurisprudencia.
- △ Formación de Jurisprudencia.
- △ Competencia.
- △ Obligatoriedad y Aplicación Retroactiva.
- △ Sustitución.
- △ Interrupción.
- △ Declaratoria General de Inconstitucionalidad.
- △ Concepto.
- △ Procedencia.
- △ Procedimiento y alcances.

Duración: 27 horas.